



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE : MAURICIO ERNESTO URBINA SALAZAR		ORDEN DE COMPRA N°	3215-160-2018		
		SOLICITUD N°	87-2018		
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA AL RECIBIR O/C		FECHA	05-abr-18		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: SR. MIGUEL FLORES			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	ADQUISICIÓN DE FOCO XENON 300 WATTS PARA FUENTE DE LUZ DE TORRE DE ENDOSCOPIA MARCA: OLYMPUS INVENTARIO: 0294-156-178--02-00001 UBICACIÓN: CONSULTA EXTERNA	C/U	1	\$ 650.00	\$ 650.00
MONTO EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100					\$ 650.00
Espefífico	54119				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 650.00				Fondos: PROPIOS

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE REPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO QUE ACTUALMENTE ESTA FUERA DE USO .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #0982

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---